

# Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

## CONTENIDO :

	Página
La Encíclica del Papa "Ecclesiam Suam" ..	1
Carta abierta a las autoridades responsables de la Iglesia Romana .....	5
Bosquejos del Antiguo Testamento .....	11
La Biblia .....	19
Homilética .....	34
Miscelánea .....	45
Bibliografía .....	47

Publicado  
por  
la Junta  
Misionera  
de la  
Iglesia  
Evangélica  
Luterana  
Argentina

Seminario Concordia  
 C. Correo 5  
 1655 J. L. Suárez  
 Bs. As. - Arg.

# Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.

Editor: Fr. Lange.

Núm. 44

Cuarto Trimestre - 1964

Año 11

## LA ENCICLICA DEL PAPA "ECCLESIAM SUAM"

El 10 de agosto se publicó la primera encíclica del Papa Pablo VI, que por sus primeras palabras latinas se llama "Ecclesiam suam". Al analizarla de un modo preliminar el secretario general del Concilio Ecuménico de Iglesias Dr. W. A. Vissert Hooft destaca los siguientes tres puntos:

1º) Es muy alentador que el Papa Pablo VI pone mucho énfasis en la necesidad del diálogo con los cristianos que no pertenecen a la Iglesia Católica Romana.

2º) El concepto del diálogo desarrollado por la encíclica no es el mismo que aquel que fue aplicado y practicado desde hace muchos años en el movimiento ecuménico. Según la encíclica, el diálogo es principalmente una forma para comunicar la verdad o su interpretación de la verdad representada por la iglesia católica romana, mientras los representantes del movimiento ecuménico entienden el diálogo como un intercambio de ideas por medio del cual ambas partes reciben y dan enriqueciéndose y transformándose todos.

3º) La encíclica subraya enérgicamente el primado del Papa como el problema fundamental en la relación de la iglesia católica romana con otras iglesias. Esto demuestra que estamos aún muy lejos de una unión o unidad; pues ninguna iglesia fuera de la romana puede reconocer la jurisdicción universal del papa como criterio indispensable para la unión de iglesias. Así la publicación de la encíclica no deja lugar a dudas de que actualmente no puede conseguirse mucho más que mejorar las relaciones entre la iglesia romana y las demás iglesias; pero que los hombres no se hagan grandes esperanzas de que pronto habrá progresos sustanciales hacia la unión de la iglesia católica romana con otras iglesias.

Aunque se trata solamente de un análisis preliminar de los conceptos vertidos por la encíclica, es sin embargo una adverten-

cia pronunciada por un representante eminente del movimiento ecuménico protestante para que las iglesias evangélicas no se entreguen a ilusiones. Es cierto que el 2º concilio vaticano no debe ser considerado como continuación de la contra-reforma con otros métodos. Allá nunca se habló de un regreso a Roma como la realización de la unidad del cristianismo, sino que esta unidad quieren verla como un movimiento hacia adelante, hacia un nuevo futuro. Pero el poder renovador está únicamente en el poder de la Palabra de Dios que no admite errores, y estos errores no se transforman automáticamente en verdades por el simple correr de los tiempos.

F. L.

### LA SABIDURIA HUMANA EN LA ENCICLICA "PACEM IN TERRIS"

En su libro "El arte de leer la Biblia" el autor Paul Schuetz se ocupa también de la encíclica del Papa Juan XXIII "Pacem in terris" llegando a conclusiones cuya actualidad el lector podrá apreciar:

"¿Cómo se relacionan en esta encíclica la Escritura y la tradición? No cabe duda de que la demostración recurre ante todo a los argumentos principales de la tradición. La encíclica se apoya en abundantes citas tomadas de la fuente de la tradición. Allí figuran 59 de tales citas contra 14 de textos bíblicos. La fe racional motiva con el derecho natural la paz política mundial. Una comunidad mundial de estados debe asegurar el bienestar universal y juntamente la paz mundial en virtud de una autoridad universal. Los gobernantes de los estados no deben reparar en sacrificios ni esfuerzos, hasta que las cosas humanas hayan sido encauzadas en armonía con la razón del hombre y la dignidad de la persona.

Un tal concepto de la paz mundial y comunidad en el mundo y aun de un gobierno mundial, está enteramente de acuerdo con el modo de pensar actual y puede contar con el aplauso de vastos círculos.

El "poder estatal" es capaz de concretar un "orden moral del bienestar común" teniendo en su favor el derecho y el deber que le confiere la naturaleza establecida por el Creador. Es el orden moral mismo el que requiere que sea instituido un "poder

universal político". Mas como el orden moral exige el poder estatal para fomentar el bien común en la vida civil, así requiere también que el poder estatal pueda cumplir realmente con esta tarea".

Esto se realizará no con la subversión, sino "gradualmente", "en un desarrollo". Una fuerza general política cuyo poder debe estar en vigencia en todas las partes del mundo, debe conducir a un "bienestar universal sobre el mundo entero".

De 172 párrafos de la encíclica, 165 se dedican a estas ideas y sólo los últimos siete hablan del "Príncipe de paz" mismo.

La tradición se hace aquí una magnitud latente. De una metafísica racional, del derecho natural y de la fe racional resulta un concepto mundial autónomo al cual puede quitarse la fe en Dios, el Creador del mundo y finalmente la fe en la restauración del mundo por El sin que sufra una pérdida de evidencia. Este concepto del mundo se adapta aún sin este marco teológico elásticamente al ambiente secular del tiempo. El derecho natural lleva consecuentemente a un general "orden jurídico y político de todos los pueblos del mundo", cuya realización es no solamente un derecho y deber, sino también una posibilidad del hombre. Es esta tesis la que toca la autocomprensión de la humanidad secular en su punto neurálgico. Aquí se siente comprendida. Aquí aplaude. Aquí reside la fuerza del documento, sacada del tiempo mismo, frente a la cual ya no puede vencer la observación final de que con tan sublime meta aun el mejor hombre debería fracasar, si confiare en su propia fuerza. ¿Por qué este subsidio posterior? ¿No se apeló antes con palabras fuertes al poder estatal en vista de tal tarea enorme?

En forma fragmentaria se citan dos textos bíblicos que, desdichados de su núcleo, no pueden ser más incoloros.

Será necesario leer detenidamente estos textos para tener una idea de la relación en que se encuentran aquí la Escritura y la tradición.

De los cuatro versículos del segundo capítulo de la epístola a los efesios sólo fueron elegidas las palabras iniciales y finales: "Porque él es nuestra paz que de ambos pueblos hizo uno... y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que esta-

lejos, y a los que estaban cerca." Se omitió que esta institución de paz no vale para la humanidad sino para la congregación de Cristo, en la que judíos y gentiles han sido transformados en una nueva criatura: el hombre cristiano. Además se omitió que la institución de la congregación de los reconciliados con Dios por medio de la sangre se realizó en el cuerpo del que fue colgado en la cruz. Sólo con estas omisiones los restos del texto pueden ser aplicados a un concepto de paz mundial que se estructura por la "eficiencia del poder político".

Esta inmersión de un corazón genial en los problemas de la actualidad ¿no era posible solamente porque la tradición arrolló la Escritura y realizó —en una filosofía independientemente desarrollada— aquella omisión secreta en favor de ideales de alcance mundial?

Sólo como al margen se presenta la figura de Jesús en el final de la encíclica. Juan XXIII cita la palabra de paz de los discursos de despedida del Señor (Juan 14:27) pero solamente la mitad: "La paz os dejo, mi paz os doy". *Mi paz*, dice Cristo. Que se trata de una paz cualitativamente diferente de la paz de los pueblos organizados políticamente, no sale a la vista, y esto porque se omiten las frases siguientes que con un radicalismo conmovedor expresan lo que es típicamente cristiano. Falta en la cita: "No os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo." Falta lo otro, el discriminador "no como el mundo", la insensatez divina que turba el corazón humano. Pues pocas líneas más adelante se lee en el evangelio que "viene el príncipe de este mundo, y él nada tiene en mí." ¡Qué extraño, qué chocante es esto para nuestra sabiduría humana!

¡Hasta qué grado se han distanciado aquí la Escritura y la tradición!... ¿Qué cuadra más a la realidad del hombre y del mundo, lo elegido o lo omitido de esta palabra del Señor?... Nos preguntamos al leer "Pacem in terris", si la tradición no se presenta meramente como clisé para la completa secularización del "hecho cristiano". ¿Pueden los tiempos consumir más completamente el origen como ocurrió aquí? La del secularismo con todos sus ismos más nobles: humanismo, pacifismo, socialismo. ¿Para qué entonces todavía la Biblia?

## **Carta abierta a las autoridades responsables de la iglesia romana**

El presente artículo apareció en "Igreja Luterana" (Porto Alegre 1964, año XXV, N° 1), revista teológica de la Iglesia Evangélica Luterana del Brasil. A modo de introducción, el prof. Dr. H. Rottmann (Seminario Concordia, P. Alegre) escribe:

"Lo que sigue es una carta abierta dirigida el año pasado directamente al Vaticano y luego publicada por la prensa, por parte de 60 ex-sacerdotes católicos romanos que ahora son pastores protestantes. En cierto modo, esta carta muestra "la otra cara" de lo que en general difunden los diarios y comunicados oficiales en cuanto al Concilio Vaticano II. Por eso la publicamos textualmente, tal como apareció en la revista "Unter dem Kreuze" (núm. del 5-III-1964), órgano de la Iglesia Evangélica Luterana Independiente en Alemania."

Nosotros, ex-sacerdotes, gracias a la misericordiosa conducción de Dios hemos llegado a experimentar y reconocer que Jesucristo es nuestro único y perfecto Salvador.

Con profunda satisfacción hemos registrado las fuertes tendencias reformistas entre los participantes del Concilio Vaticano II. Estas tendencias se extienden a ámbitos de doctrina y práctica eclesiásticas cuyo carácter de incorrectas e insostenibles, descubierto a raíz de las experiencias y nuevos conocimientos que nos suministró la sagrada Palabra de Dios, nos impulsó irresistiblemente al camino de la renovación y reforma eclesiásticas, hoy tan necesaria como antes.

En vista de que antes hemos promulgado con pretendida autoridad sacerdotal, *doctrinas falsas*, nos dirigimos ahora a ustedes, y por medio de ustedes, a los millones de católicos romanos en el mundo entero.

*Confesamos:*

que al servicio de la iglesia romana hemos colaborado, desde la cátedra y el púlpito, en la tarea de llevar a los hombres a la sumisión incondicional bajo el dominio totalitario del papado y a la sujeción a las aspiraciones absolutistas del sistema cató-